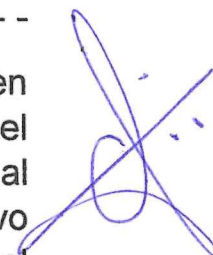


## ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA LXIV LEGISLATURA

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **once** horas con **quince** minutos del día **veintidós** de **marzo** del año **dos mil veinticuatro**, se reunieron en la oficina del **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, ubicada al interior del Palacio Juárez Recinto Oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** y el **Diputado Rubén Terán Águila** Presidente y vocales respectivamente de la Comisión de Turismo, acto seguido el Presidente pidió a la Secretaria Técnica procediera a pasar lista de asistencia, una vez cumplida la orden, la Secretaria Técnica informo que se encontraba presente la **totalidad** de los diputados integrantes de la Comisión, acto seguido el Presidente dijo que, en vista de que existía el quórum legal se continuaba con el desahogo de la Sesión, y procedió a dar a conocer el contenido del Orden del Día que se integró de los siguientes puntos: **1.** Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. **2.** Informe de la Primera Sesión de Trabajo del Consejo Consultivo Turístico del Estado de Tlaxcala **3.** Asuntos generales. **4.** Aprobación del Acta de la Sesión. **5.** Clausura. Enseguida lo sometió a votación siendo el resultado **tres** votos a favor **cero** en contra, en consecuencia, declaro aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. - - - -

Acto seguido el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez** dijo que en virtud de que ya se había desahogado el primer punto del orden del día, se continuaba con el desahogo del **segundo punto**, relativo al Informe de la Primera Sesión de Trabajo del Consejo Consultivo Turístico del Estado de Tlaxcala, en el que se dio a conocer que el año pasado se sumaron los atractivos turísticos de Ixtenco y el



porqué del nombramiento de pueblo mágico, así como de la actualización de los pueblos mágicos de Huamantla y Tlaxco destacando los atractivos de cada lugar, asimismo dando a conocer los resultados de Sectur del año 2023 en el cual hubo un incremento de ocupación hotelera 6.57 %, dejando un incremento de derrama económica 43%, actualmente se tienen 22 nuevos hoteles con 266 habitaciones, en plataformas existen 950 establecimientos en Tlaxcala, en el año 2023 se tuvieron 341688 turistas lo que corresponde a un 42.42% más que el año 2022, con la plataforma "Tlaxcala Brilla", puesta en marcha durante la temporada de luciérnagas 2023, la entidad tlaxcalteca obtuvo el galardón en Innovación Turística durante la entrega de los Premios de Excelencia de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2024, que se celebró en Madrid, España, con esta plataforma se pretende una mayor difusión, para captar más turismo nacional e internacional, Tlaxcala ya pertenece a la familia amigo tours haciendo una ruta gastronómica, también la ruta de la noche que nadie duerme, con todas estas acciones se pretende que exista una mayor derrama económica en la que se beneficie a los prestadores de servicios, al Estado y a la población de los municipios con sus atractivos turísticos, Enseguida el **Diputado Rubén Terán Águila**, dijo que efectivamente los trabajos que a realizado el Consejo Consultivo Turístico, han fortalecido al turismo del Estado ya que ha dado a conocer los atractivos con los que cuenta el Estado de Tlaxcala, en la red Internacional Turística, por lo que era importante seguir promocionando a Tlaxcala, para que tengamos más visitantes. A continuación, la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, dijo que agradece se les haya informado que con la plataforma "Tlaxcala Brilla" el Estado haya obtenido un galardón en los Premios de Excelencia de la FITUR 2024, obteniendo con esto el reconocimiento internacional para el turismo que desee visitar el Estado. En seguida el **Diputado Fabricio**



**Mena Rodríguez**, les agradeció su apoyo para que se pudiera llevar a cabo la presente sesión y se les seguiría convocando para las subsecuentes, e informarles que acciones se tomaran en materia turística. -----

Posteriormente el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, pregunto a la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** y al **Diputado Rubén Terán Águila**, si deseaban hacer uso de la palabra en el **punto de asuntos generales**, quienes manifestaron que no tenían ningún tema que tratar, así mismo el **Diputado Presidente** propuso que el acta de esta Sesión se aprobara en los términos en que se desarrolló, por lo que sometió a votación la propuesta siendo el resultado **tres votos a favor cero en contra**, declarándose aprobada el acta por **unanimidad** de votos, enseguida dijo, agotado el contenido del orden del día siendo las **doce horas del día veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro**, se declara clausurada la **Sesión de la Comisión de Turismo** de esta **Sexagésima Cuarta Legislatura**. Levantándose la presente que firma el **Diputado Presidente**, la **Diputada** y **Diputado**, vocales que en ella intervinieron. -----

**COMISIÓN DE TURISMO**

**DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE**

**DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ  
VOCAL**

**DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA  
VOCAL**